

## **Denuncia a la Policía**

[www.miguelgallardo.es/chantaje-peruano.pdf](http://www.miguelgallardo.es/chantaje-peruano.pdf)

**Miguel Ángel Gallardo Ortiz, con domicilio en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6º B 28045 Madrid, Tel. 902998352 y E-mail: [miguel902998352@gmail.com](mailto:miguel902998352@gmail.com) como mejor proceda denuncia los siguientes **HECHOS**:**

1º El pasado viernes 30.9.16 ratifiqué la denuncia penal que puede verse en Internet [www.cita.es/denuncia-tesis-plagiada.pdf](http://www.cita.es/denuncia-tesis-plagiada.pdf) en mi comparecencia ante el Juzgado de Instrucción 42 de Madrid en las Dil. Prev. 2190/2016 y en la última pregunta del interrogatorio que me hicieron como testigo denunciante el abogado CARLOS ALBERTO QUIÑONES VASQUEZ colegiado en el ICAM 81718 con dirección profesional está en la calle GOYA, 71, BAJO DERECHA 28001 MADRID afirmó que la Fiscalía del Perú estaba investigando una presunta extorsión a César Acuña Peralta, de manera que alguien estaba pidiendo dinero en el Perú para que yo retirase la denuncia que acababa de ratificar. Yo lo desconocía hasta entonces.

2º Anteriormente, persona a la que puedo identificar por sus datos en Internet

[http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_16015-1442-4-30.pdf?150602190706](http://www.kas.de/wf/doc/kas_16015-1442-4-30.pdf?150602190706)

**ROCÍO QUISPE GARCÍA, Jefa de Comunicaciones y Prensa - rquispe@ampeperu.gob.pe Nueva sede: Av. General Garzón 730 Jesús María, Lima-Perú Telefax: (01)583-7641 - Celular: 988339049 RPM #734780 e-mail: ampe@ampeperu.gob.pe / Web: [www.ampeperu.gob.pe](http://www.ampeperu.gob.pe)**

o bien con los datos de [Radio Comas Pagina Oficial - Facebook](#)

<https://ca-es.facebook.com/radiocomas/?fref=nf>

Rocio Quispe. Data i hora: 27 ... Lima 27 de junio de 2016 Jair Ramírez Almerí #990343623 /

Rocío Quispe García 995954557 RPM \*260740 Mostra'n més.

había publicado en Twitter lo siguiente

[https://twitter.com/menopausica\\_rq/status/768451478507909120](https://twitter.com/menopausica_rq/status/768451478507909120)

### **Acciones de usuario**

Seguir



**Rocio Quispe** @menopausica\_rq

[@miguelencita](#). Según fuentes de Madrid este señor Gallardo es chantajista profesional y tiene varias denuncias en su haber.

Esa calumniosa acusación, aparentemente escrita desde el Perú en Twitter, junto a ciertas manifestaciones del congresista Richard Acuña hijo del también congresista César que yo he denunciado, fue respondida en su momento como puede verse en <http://www.cita.es/richard-acuna.pdf>

Estos dos hechos hacen suponer que se ha presentado alguna denuncia en el Perú que puede afectarme personalmente pero también, que es posible que alguien esté estafando haciendo creer a César Acuña Peralta, y a sus colaboradores, al menos al abogado CARLOS ALBERTO QUIÑONES VASQUEZ y a su jefa de prensa ROCÍO QUISPE GARCÍA, que actúa con algún tipo de consentimiento o complicidad. **Nadie tiene más interés que yo en que se aclare cualquier duda o sospecha de que alguien pudiera pedir dinero en mi nombre, o en el de cuanto yo pueda representar o dependa de mí, en el Perú o en cualquier otro lugar.**

Por si pudiera ser de utilidad, me parece cuanto menos sospechoso que el abogado CARLOS ALBERTO QUIÑONES VASQUEZ afirme que la Fiscalía del Perú ya investiga una presunta extorsión sin dar ningún nombre del extorsionador, aunque sí que me acuse a mí de chantaje desde el Perú ROCÍO QUISPE GARCÍA en Twitter. Considerando los antecedentes públicos y publicados de César Acuña Peralta, debe destacarse que la Fiscalía del Perú parece estar investigando los mismos hechos que yo denuncié y que ya instruye el Juzgado de Instrucción 42 de Madrid Dil. Prev. 2190/2016, y también que yo he tratado de contactar con el fiscal peruano David Tapia Santisteban de que pueden leerse entre otras muchas, las siguientes noticias:

[La tesis de César Acuña bajo el ojo de la fiscalía | El Comercio Perú](#)

El Comercio-31 ene. 2016

... contra la Propiedad Intelectual, que dirige **David Tapia Santisteban**, abrió ... investigación preliminar a César **Acuña** por el **plagio** de su **tesis** ...

[Caso Acuña: Fiscalía abre investigación por presunto plagio](#)

América Televisión-2 feb. 2016

[Fiscalía abre investigación a César Acuña por caso de plagio](#)

Radio Capital 96.7-2 feb. 2016

[Fiscalía investiga a César Acuña por caso de plagio](#)

International-LaRepública.pe-2 feb. 2016

[La Fiscalía abre investigación a César Acuña por supuesto plagio](#)

International-Diario Correo-2 feb. 2016

También hay publicadas numerosas noticias de que la Universidad de Lima ha trasladado a la Fiscalía del Perú el expediente que resuelve que César Acuña plagió más obras académicas anteriores a la que yo he denunciado en Madrid. Basta poner en Google “César Acuña” plagio tesis para encontrar docenas o centenares.

Resulta muy sospechoso que haya tantas noticia publicadas sobre las acciones de la Fiscalía contra César Acuña Peralta y, sin embargo, hasta ahora, no se pueda encontrar ninguna sobre las acusaciones de extorsión, por mucho que se busquen.

En cualquier caso, el delito de extorsión, o la estafa por quien diga que yo voy a retirar una denuncia si se paga a quien sea que lo diga, debe ser investigado primero policialmente y después judicialmente por juzgado distinto al que ya instruye el presunto concurso de delitos contra la Administración pública que yo denuncié, de la misma manera que es el Juzgado Central de Instrucción 1 de la Audiencia Nacional el que instruye la presunta extorsión de AUSBANC y Manos Limpias y no los órganos judiciales en los que se instruye o juzga a los extorsionados, por lo que entiendo que es la Policía quien mejor puede confirmar los hechos que pude conocer el pasado viernes 30.9.16. Los hechos que instruye el Juzgado de Instrucción 42 de Madrid en las Dil. Prev. 2190/2016 tienen relación con los que aquí se denuncian, pero entiendo que son hechos distintos e investigables policialmente y enjuiciables separadamente, tanto en España como en el Perú. Entiendo que una cosa es la denuncia de un presunto delito, y otra distinta que alguien pida dinero por retirar esa denuncia, o por estafar haciendo creer que si se le paga puede hacer que se retire, o incluso, es otra cosa la posible falsa denuncia de algo de todo ello.

Por lo expuesto, solicito la intervención policial para el esclarecimiento de los hechos que he conocido por las manifestaciones escuchadas en el Juzgado de Instrucción 42 de Madrid en las Dil. Prev. 2190/2016 al abogado CARLOS ALBERTO QUIÑONES VASQUEZ colegiado en el ICAM 81718 con dirección profesional está en la calle GOYA, 71, BAJO DERECHA 28001 MADRID, mediante las pesquisas policiales que se consideren oportunas, a la mayor brevedad posible.

El denunciante queda a la disposición del funcionario de Policía, Fiscal o Juez que considere que los hechos aquí denunciados puedan tener relevancia penal. Tengo algunas sospechas y diversos datos difusos accesorios que yo preferiría trasladar directamente al funcionario público que considere que puedan ser de más utilidad considerando que ciertos hechos o indicios son complejos, y de sutil interpretación.

Esta denuncia se envía a una dirección electrónica de la UDEF (es la unidad policial que se ha publicado que investiga extorsiones o chantajes) en documento PDF con firma digital del denunciante que la [publica](#) para mayor facilidad de lectura, también en el Perú, en Internet [www.miguelgallardo.es/chantaje-peruano.pdf](http://www.miguelgallardo.es/chantaje-peruano.pdf)

**Fdo.: Miguel Ángel Gallardo Ortiz, domicilio en C/ Fernando Poo, 16 Piso 6º B 28045 Madrid, Tel. 902998352 y E-mail: [miguel902998352@gmail.com](mailto:miguel902998352@gmail.com)**